

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4197 REALIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES, S.A.

A los efectos del artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2025, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad ampliar el capital social de la compañía en la cifra de 50.808,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.440 nuevas acciones al portador de 6,02 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 116.089 a la 124.528, ambas inclusive.

La presente ampliación se hace con una prima de emisión total de 149.894,40 euros, lo que supone una prima de emisión de un 295,01 por ciento, y un importe por acción, en este concepto, de 17,76 euros.

Tanto la suscripción de las acciones como el pago de la prima de emisión deberá hacerse al mismo tiempo y en metálico.

El plazo durante el cual podrán los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción preferente será el de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio. En el caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación únicamente entre los socios actuales que lo deseen, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo adicional que finalizará el 30 de junio de 2026.

En caso de suscripción de la totalidad de las acciones de la ampliación, el capital social de la misma pasará a ser de 749.658,56 euros. Asimismo se acordó la admisión de la suscripción parcial de las acciones, en cuyo caso el aumento se limitará a las suscripciones obtenidas.

Madrid, 9 de junio de 2025.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Cleofé Liquiniano Carrero.

ID: A250033630-1